

TRIGO, CEBADA Y MILLO. SU PRECIO EN LA VILLA DE AGÜIMES DURANTE EL SIGLO XVII

Jesús Emiliano Rodríguez Calleja
M^a Mesalina Rodríguez Sánchez

Esta comunicación viene a dar continuidad a la presentada en el Coloquio anterior. Aquella tuvo como objetivo dar a conocer los precios, y su evolución, del trigo, la cebada y el azúcar durante el siglo XVI. En esta comunicación nos centraremos en el siglo XVII, y el azúcar, que dejó de cultivarse en Agüimes a partir de 1583, lo hemos sustituido por el millo, cultivo que va ganando protagonismo a medida que va avanzando el siglo. La finalidad de los datos que se aportan (ver tablas I y II) es para contribuir a un mayor conocimiento de la economía insular a partir de los precios de estos productos y la evolución de su producción por medio de la comparación entre diferentes núcleos de población.

Las fuentes consultadas para la obtención de datos han sido documentos custodiados en el Archivo Parroquial de Agüimes,¹ en concreto los primeros Libros de Cuentas de Fábrica y el Libro de la ermita de San Antón.²

Los Libros de Cuentas de Fábrica, para el trabajo que nos interesa, aportan información económica en lo referente a ingresos y gastos parroquiales. Entre los ingresos, los principales, se da cuenta de lo que se recibía en concepto del noveno, de los diezmos³ recogidos en toda la jurisdicción parroquial y que le pertenecían. Los datos sobre este ingreso, en la mayoría de los casos, nos permiten conocer el precio de estos productos, en especial del trigo y la cebada, más raramente del millo, pero asimismo el volumen de las cosechas, por lo que se puede determinar la evolución de estos cultivos y fijar años de abundancia y de crisis. Otros datos que aportan son: precios del trigo empleado para hacer las hostias, salarios tasados en trigo y arrendamientos de tierras tasados en trigo y millo, datos que nos sirven para hacer comparaciones y determinar si los precios eran constantes en un mismo año, o para detectar posibles fraudes.

El Libro de San Antón tiene la misma estructura y contenido que los anteriores, puesto que recoge la contabilidad de la ermita del santo. Los precios de los productos que analizamos se nos indican cuando el santo recibía limosnas en especie, generalmente en trigo, o cuando se pujaba, en remate ante Cabildo para participar en las procesiones de Semana Santa, ya que las cofradías encargadas de ellas estaban radicadas en dicha ermita. En ocasiones, por este motivo, se ofrecía trigo a cuenta de las cosechas venideras, por lo que el cobro de estos remates y de otras limosnas así prometidas se presentaba dificultoso de cobrar pasado el tiempo.

El tratamiento y análisis de los datos ofrecen varias dificultades para llegar, en determinadas ocasiones, a conclusiones exactas. En primer lugar, que las liquidaciones que se reflejan en las Cuentas de Fábrica se hacían a tiempo pasado y las demoras, en algunos casos, se extendían por espacio de varios años. Las primeras cuentas del siglo XVII aparecen con un

retraso de once años, ya que las últimas dadas en el siglo XVI fueron en 1593 y las primeras del siglo XVII en 1607. En la primera mitad de este siglo las cuentas se dieron en 20 ocasiones, por lo que se pueden considerar más o menos seguidas y los momentos más espaciados son: el ya referido de principio de siglo y entre 1615-1619; 1638-1642 y 1648-1653. En la segunda mitad de siglo, tan solo se tomaron cuentas en 12 ocasiones, por lo general cada cinco o seis años, salvo las últimas que recogen el período comprendido entre 1696-1706. Estos retrasos son los que podían inducir a olvidos y engaños y en caso de haberse producido, los datos de los que disponemos, no se ajustarían a la realidad de los hechos, pese al celo puesto por los visitantes, ante quienes los mayordomos de fábrica debían de hacer los libramientos. Los visitantes, que además solían desempeñar cargos eclesiásticos de importancia, actuaban en nombre del obispo y estos, cuando acudían en Visita General, también solían tomar las cuentas. Siete obispos diferentes se acercaron hasta Agüimes aunque a Cámara y Murga lo vemos repetido hasta en tres ocasiones.

Otra dificultad está en que los desgloses que expresan las cantidades, tanto de los precios y balances finales como de los novenos, se reflejan en valores y medidas diferentes, por lo que es necesario hacer una transformación en valores unitarios y para ello se requiere un ajuste⁴ que en ocasiones no da resultados exactos y en otras no coincide con los libramientos originales, por lo que se han de hacer aproximaciones lo más ajustadas posible. Las cantidades monetarias se expresan en doblas, reales, maravedíes, cuarto y cuartillo de maravedí, de las que hemos hecho transformaciones en reales y maravedíes. Las cantidades de medida se expresan en fanegas, almudes, cahiz, celemines, cuartillo y quartita, de las que hemos hecho transformaciones en fanegas y celemines.

Los problemas de abastecimiento que se repitieron durante el siglo XVI estuvieron motivados, en gran parte, por favorecer al cultivo del azúcar, lo que obligó a tomar medidas por medio de diversas Cédulas Reales. A la dificultad de disponer de trigo se unió la carestía del mismo por el acaparamiento que hacían los encargados de recoger el diezmo, con su consiguiente encarecimiento. Esta situación cambió en el siglo XVII, al menos en Gran Canaria, debido a la desaparición del cultivo del azúcar y a que se produjo un importante desarrollo del cultivo del millo, y además en esta isla no hubo un importante despegue, como sucedió en Tenerife, de la actividad vitícola, pero esto no significa que desapareciese el problema, puesto que la climatología adversa en determinados años y las plagas hacían que las cosechas fuesen insuficientes por lo que era necesario recurrir al exterior. A ello se unía el deseo de enriquecimiento por parte de quienes acumulaban y comerciaban con el trigo; de los propios labradores y de los recogedores del diezmo⁵ y serán las autoridades eclesiásticas quienes intentarán regular todo lo concerniente a diezmos y precios, en especial los obispos don Cristóbal de la Cámara y Murga⁶ y don Bartolomé García Jiménez que redactó numerosos edictos, cartas, órdenes, instrucciones y mandatos.⁷

EL PRECIO DEL TRIGO

De 1601 a 1629

Ya conocemos que en las últimas décadas del siglo XVI se estabilizaron, puesto que a partir de 1583 la tasa pasó de 11 a 14 reales y tan solo se vio alterado este precio en 1598, que ascendió a 18 reales y medio, para recuperar en años posteriores el precio de 14 reales en que estaba fijada la tasa.

El siglo XVII (ver tabla I y gráfica I) comienza con un descenso de los precios y el trigo de los diezmos de 1601 se vendió a varios valores: 10, 11 y 12 reales. Sin duda influyó en ello la gran cosecha recogida, la mayor conocida hasta ese momento en Agüimes, que alcanzó las 4.650 fanegas. De 1602 a 1611 el precio del trigo se mantuvo sin variación, a la tasa de 14 reales la fanega, pese a que la producción presentó importantes descensos, el más señalado en 1607 con una cosecha de 1.710 fanegas como consecuencia de la sequía que requirió la bajada de Nuestra Señora del Pino.⁸ La producción, de acuerdo con la cantidad recibida por el noveno, parece que se estabilizó, aunque los precios a partir de 1612, año en que la tasa se rebajó a 13 reales, tuvieron variaciones constantes, y en 1613 una parte del trigo se vendió a 18 reales y otra a 14, observándose una tendencia al descenso puesto que en 1614 la mayoría del trigo se vendió a 12 reales. De 1615 no tenemos datos sobre el noveno, pero los precios no variaron mucho ya que el trigo para hostias se liquidó a 14 reales la fanega,⁹ el mismo valor que alcanzó el trigo que se dio a San Antón de limosna, aunque al año siguiente parte del trigo volvió a venderse a 18 reales mientras que la otra fue liquidada a 14 reales, precio que se mantendrá durante los próximos años, aunque se adivina más barato ya que el trigo de hostias de 1616, 1617 y 1618 se liquidó a un precio de 13 reales. Esta bajada del precio del trigo es la que pudo contribuir al aumento de las limosnas a San Antón, puesto que en estos tres años se consiguieron 327 reales, de ellos 91 en trigo.¹⁰

La tasa de 14 reales por fanega posiblemente no fuera rentable para los agricultores, por lo que se intentó elevar hasta los 18 reales, pero este incremento iba en detrimento de los beneficios que se podían obtener con el vino, por ello se trató de mantener estable el precio del trigo por medio de importaciones puntuales y con prohibiciones de exportar mientras el mercado interno no estuviese abastecido.¹¹ Hay otros datos que nos hacen pensar en esta baja rentabilidad, como fueron: que las tierras que tenía la fábrica parroquial no se sembraron desde 1609 a 1614;¹² más concreto es el dato sobre el arrendamiento de tierras que hicieron los mayordomos de la ermita de San Antón para obtener fondos a emplear en la edificación de la misma y en las cosechas de 1612 a 1615, sacaron 25 fanegas de trigo que fueron vendidas a 14 reales, obteniendo por tanto 350 reales pero de ellos hubo que restar 194 reales y medio por el pago de la renta, por la simiente, por regar las tierras y por pagar a los peones.¹³

En 1619 y 1620 la producción de trigo descendió, fueron años de sequía y así, en 1620, se volvió a pedir auxilio a la virgen del Pino, con una nueva bajada a la Catedral.¹⁴ La ausencia de grano propició un aumento del precio y este se colocó en 18 reales la fanega, aunque observamos algunas diferencias de precio. El trigo de hostias de estos años se mantuvo en el mismo precio de 18 reales, pero en la ermita de San Antón mientras que el trigo de la sementera de 1620 se pagó al pósito a 18 reales, una vez recogida la cosecha se vendió a 14.¹⁵ Estos años la ermita también hizo sementeras: en la de 1619 no se recogió nada, confirmando la sequía, perdiéndose los 22 reales empleados y en la de 1620 se recogieron 14 fanegas por la que se sacaron 196 reales, de los que se descontaron 52 por lo que costaron semillas y trabajos.¹⁶ La renta de las tierras de la parroquia, en La Costa, de estos dos años, aportaron 3 fanegas de trigo, indicándose que no rentaron más por ser los años malos¹⁷ y este trigo se liquidó a 14 reales, igual que el de la ermita, mientras que el trigo del noveno lo fue a 18 reales, lo que nos desvela una diferencia entre los libramientos de compra (más caros) y los de venta (más baratos).

De 1621 a 1629 la producción de trigo se mantuvo a un buen nivel, por encima de las 4.000 fanegas, lo que supuso que el precio descendiese. En 1621 se mantuvo en 14 reales pero descendiendo a 11 y 10 reales en los años siguientes, de tal manera que en 1622 y 1623 no se encontró arrendador para las tierras de San Sebastián.¹⁸

En 1622 el trigo comenzó vendiéndose a 11 reales pero las últimas fanegas lo fueron a medio real más baratas. En 1624 se justificaban estos bajos precios por no haber quien lo comprase y que en dicho año hubo pan y se comió en la cilla¹⁹ y se añade que el trigo, por la abundancia que hubo, tenía que darse a 8 y 9 reales, por lo que parte del mismo se llevó a La Ciudad donde valía a 10 reales y medio.²⁰ El trigo para hostias de estos años ofrece diferencias con los del diezmo y en 1621 se liquidó a los precios de 14 y 9 reales; en 1622 a 14 reales; en 1623 a 11 reales; en 1624 a 12 reales y en 1625 y 1626 a 10 reales, indicándose que el trigo no tenía valor ni recibía más el sacristán.²¹ Este trigo de hostias se entregaba por el cura al sacristán menor, el cual luego vendía. El trigo de limosnas en 1623 para San Antón se liquidó a los precios de 14 y 10 reales²² y este mismo año el visitador licenciado don Luis de Alarcón dio poder al mayordomo de la ermita, Juan Baptista Jaén, para que nombrase personas de su confianza y recogiesen limosnas para el santo en tiempos de las cosechas.²³ En 1621 y 1622 aparecen en las cuentas ingresos por *residuos*, que eran libramientos del pago del diezmo retenidos por los agricultores en años de escasez y que podían aplazar su pago en años de abundancia. La finalidad era la de prever la falta de trigo, pero esta práctica se utilizaba para obtener mejores beneficios, defraudar y especular, y por ello no extrañaría que los agricultores o recogedores del diezmo librasen este trigo de *residuos* en estos años cuyo precio era de 11 y 14 reales, pero perteneciente a cosechas donde el valor fue de 18 reales. Este fraude trato de corregirse con diferentes edictos y normas, y muchas fueron las que más tarde dictó el obispo don Bartolomé García Jiménez y entre ellas una específica que dio en Santa Cruz de La Palma, el 13 de diciembre de 1675, titulada: *Sobre Residuos y usuras paliadas*.²⁴

De 1626 a 1629 no podemos determinar con exactitud ni el volumen del noveno ni los precios por cuanto que en las cuentas se dio la cantidad de trigo que pertenecía a la fábrica y el valor total, por lo que el precio lo hemos determinado dividiendo entre sí ambas cantidades. Esto se hizo para 1626 y 1627 que van juntos y para 1628 y 1629 que también van juntos. El trigo de hostias podría aclarar algo ya que su valor fue en 1627 y 1628 de 14 reales y medio. Con los datos de producción que poseemos parece ser que la sequía de 1627 no afectó a la villa de Agüimes.

Las diferencias de precios y posibles fraudes que venimos comentando no pasaron desapercibidos por el obispo Cámara y Murga que, terminada la visita que hizo a su Villa y Cámara Episcopal el 23 de agosto de 1628, incluye entre sus mandatos uno en el que se ordena al mayordomo de fábrica que el pan, trigo, cebada y otros bienes considerables pertenecientes a la fábrica no los pueda vender sin su licencia, o del prelado que hubiese en otro momento, a precio menor de las tasas, advirtiendo que de no hacerlo así se le cargará el mayor precio al que estos productos se vendiesen.²⁵

De 1630 a 1658

Este período se caracteriza por una elevada producción en comparación con el anterior, salvo en algunos casos anteriores, en 1635 y 1652 que coinciden con años de sequía y 1655 que ofrece una muy baja producción. Los precios también aumentan y hasta 1641, salvo en 1633 que ofreció la mayor producción de todo el siglo y por tanto el precio descendió hasta los 10 reales, se mantuvieron estables en 18 reales. A partir de 1642 los precios varían de manera constante, por lo general en función de una mayor o menor disponibilidad de trigo y así oscilaran entre los 18 reales en varios años y los 6 de 1654.

El mandato del obispo Cámara y Murga, al que hicimos alusión anteriormente, fue contundente, al menos en los años posteriores inmediatos, y a partir de él el trigo de los novenos se liquidó a la tasa, muy por encima del precio que tenía en el mercado, y por tal motivo en las cuentas de 1637 a 1641 el trigo se cargó a 18 reales/fanega, pero el mayordomo protestó, alegando que por la abundancia de grano en estos cinco años no se pudo vender a la tasa y haciéndose una información se le hizo una rebaja de 1.167 reales,²⁶ por lo que el trigo de estos años se vendió a un precio real de 13 reales frente a los 18 de la tasa. Si recurrimos al precio de hostias durante estos años, observamos que en este caso no se rebajó el precio sino que se mantuvo en los 18 reales de la tasa, lo que pone de manifiesto que a la menor oportunidad se intentaba defraudar a la hacienda parroquial y cuando se dan cuentas de trigo vendido se intenta rebajar el precio para ingresar menos, pero cuando se trata de trigo comprado, en este caso para hostias, se mantiene el precio alto para obtener beneficios a cuenta de la fábrica. Otro dato que nos indica la sobrevaloración del precio a la tasa nos lo da el que, en 1630, el trigo de la renta de las tierras de la iglesia, con autorización del señor provisor, se vendió a 15 reales, por no poder venderse a mayor precio, esta autorización fue necesaria ya que la tasa estaba a 18 reales.²⁷

Las buenas cosechas de los años anteriores fue lo que posiblemente indujo al visitador a dar licencia al mayordomo de la ermita de San Antón en 1638, Marcos Perdomo, para que nombrase a una persona que pidiese limosna para las misas de los viernes por la villa y las eras,²⁸ pero lo más interesante es que el precio del trigo descendió. En 1642 pasó a 12 reales y con alzas y descensos alternos no volvió a recuperar su precio de 18 reales hasta 1651. En 1643 el valor del trigo ascendió a 14 reales y en este año, por un mandato del provisor, doctor don Eugenio de Santa Cruz, se ordenó pagar 2 fanegas de trigo al año al sacristán menor con la obligación de tocar campanas a las ánimas todos los días dos horas después del anochecer. En 1644 el precio descendió a 10 reales debido a una buena cosecha y al año siguiente baja a 9 reales y medio y en 1646 a 8 reales, curiosamente este año descendió la producción y además hubo plaga de langosta,²⁹ aunque no debió de afectar a toda la isla puesto que también hubo descenso de producción en Teror, Telde y Tirajana, no así en Arucas.³⁰ Al año siguiente la producción de trigo también fue baja, por lo que el precio se vuelve a relanzar y llega hasta los 15 reales.

En 1652 descendió debido a la sequía³¹ y el precio del trigo se repitió en los 18 reales del año anterior, precio que se mantuvo al año siguiente aunque el trigo que se recogió en los Cabildos para las limosnas de Semana Santa, el mayordomo de la ermita de San Antón lo liquidó este año de 1653 a 10 reales la fanega,³² dato que hace pensar en el fraude. La buena cosecha de 1654, la segunda mejor del siglo, con una producción total de 6.930 fanegas en Agüimes, hizo caer el precio del trigo hasta los 6 reales, año en que también se observa un incremento destacado en las cosechas de Arucas, Telde y Tirajana pero poco significativo en Teror,³³ pero un descenso brusco y generalizado de la producción en 1655 y 1656 volvió a elevar el precio del trigo a 18 reales y aunque la producción de 1657 fue baja, el precio del trigo descendió a 8 reales y se mantuvo al año siguiente. En 1655 se anotaron en las Cuentas de Fábrica *residuos* de trigo y cebada.³⁴ Es fácil suponer que se reservó trigo de 1654 a precio de 6 reales para venderlo al año siguiente a 18 pero liquidando a la parroquia el precio menor del trigo del año anterior, lo que pone de manifiesto el fraude.

De 1659 a finales del siglo XVII

Este período comienza con tres años de crisis continuada por plaga de langosta y sequía,³⁵ la producción comienza a descender en 1659, lo que eleva el precio del trigo a 18 reales. La

plaga de langosta comenzó en este año y se prolongará por todo 1660, agravándose la crisis con la sequía de 1661. El descenso de la producción fue generalizado en todos los lugares de los que conocemos datos:³⁶ Arucas, Teror, Telde y Tirajana, lugar este en el que apenas se cogió trigo en 1660, pero en Agüimes no se cogió nada y así se hizo constar en una advertencia en el Libro de Cuentas.³⁷ El precio del trigo de este año lo conocemos por el trigo de hostias, puesto que el sacristán menor encargado de este cometido lo compró a 33 reales la fanega. Al año siguiente, pese a la sequía, se recogió algo de trigo, pero ante la escasez el precio fue elevado a 24 reales la fanega.

Superados estos años de crisis, la producción parece que se estancó, caracterizada por los vaivenes propios debidos a climatología adversa y plagas, que a su vez hicieron oscilar los precios. Salvo los años de poca producción, el precio del trigo tendió a bajar y fueron varios años entre los que se situó entre 8 y 10 reales, e incluso algunos años por debajo de estos valores. Este descenso en producción y precio es debido a la competencia que, a partir de la mitad del siglo, encuentra el trigo en la expansión del cultivo del millo y de la papa, que además desplazan al trigo a peores tierras.³⁸

En 1662 se produjo una cosecha aceptable de 3.870 fanegas, por lo que el precio del trigo pasó de los 24 reales del año anterior, en un principio a 18 reales y posteriormente a 13, incluso quedó trigo sin venderse y al año siguiente el precio volvió a descender hasta los 9 reales, pero el trigo de la ermita de San Antón se vendió un real más caro,³⁹ valor este que ya alcanzó en 1664 y 1665, pero en 1664 el trigo de la ermita se vende más barato: a 8 reales.⁴⁰ En 1668 hubo falta de agua,⁴¹ descendió la cosecha y el trigo se cotizó a 15 reales, uno por encima del año anterior. Buenas cosechas consecutivas hacen que el precio del trigo descienda a 8 reales entre 1670 y 1674, pese a que en 1671 parte del trigo se vendió a 12 reales. La crisis de 1673 no afectó ni a producción ni a precios pero no así las crisis de 1675 y 1677 por falta de agua,⁴² por lo que al descenso de producción se asiste a un aumento de precios: entre 14 y 16 reales. El trigo de la renta de las tierras de la iglesia de los años 1672, 1673 y 1674 tuvo el mismo precio que el de los novenos, 8 reales, pero el trigo de la renta de 1675 estuvo a 18 reales, dos por debajo del precio del trigo de los novenos. En 1678, pese a no haber una elevada producción, el trigo no se pudo vender y junto con la cebada se comió y 4 fanegas de trigo se emplearon para pagar al visitador.⁴³ Hasta 1683 los precios no sufren gran alteración, los precios más bajos son los de 1679, a 8 reales, debido a una gran cosecha con 4.560 fanegas, aunque el mayordomo de la ermita de San Antón logró vender el trigo de este año a 16 reales.⁴⁴ Tampoco hay coincidencia entre los precios de San Antón⁴⁵ y de los novenos parroquiales (ver tabla I), pues en 1680 los precios de San Antón eran de 8 reales, frente a los 10 reales y seis cuartos; en 1681 de 7 reales frente a 10 reales; y en 1682 de 6 reales frente a los 11 y 9 reales en que vendió la fabrica de los novenos.

Nuevas sequías entre 1683 y 1684⁴⁶ rebajaron la producción y elevaron el precio hasta 18 reales, pero aunque el mayordomo de la ermita de San Antón liquidó el trigo de las limosnas de los Cabildos de Cuaresma y Semana Santa a 9 reales para 1683 y a 16 reales para 1684,⁴⁷ por lo que entendemos que el perjuicio que sufrió el santo fue en beneficio del mayordomo. Las buenas cosechas de 1685 a 1688 rebajaron el precio del trigo de 11 a 6 reales y aunque se aprecian varios precios por año, de nuevo el mayordomo de San Antón debió lucrarse de las limosnas ya que todos los años liquidó el trigo de las mismas al menor precio: 6 reales por fanega.⁴⁸ La falta de lluvia en 1689⁴⁹ con una cosecha muy baja, volvió a elevar el precio del trigo a 18 reales, precio que coincide con el del arrendamiento de las tierras de la iglesia, aunque, de nuevo, el trigo de San Antón se vendió a precios más bajos, con diferentes valores

de 16, 14 y 18 reales,⁵⁰ que haciendo cuentas entre cantidad de trigo e importe total recogido se obtiene un precio medio de 14 reales por fanega.

En 1690 y 1691 el trigo se vendió a diferentes precios, siendo el precio medio para el primero de estos años de ocho reales y medio, y para el segundo de 10 reales y medio. 1692 y 1693 aportan bajas cosechas por lo que los precios se elevan a 17 y 18 reales, precio que también se aplica debido a la mala cosecha en 1695. En 1694, año más favorable, el precio del trigo bajó a 10 reales. Estos precios los podemos contrastar con otros, y así sabemos que Luis Vizcaíno pagó, en 1691, 70 reales en 5 fanegas de trigo, por cuenta de una deuda que debía a la fábrica⁵¹ por lo que el valor de la fanega fue de 14 reales. El trigo de limosna de San Antón de 1690 se vendió a 12 reales.⁵² En 1691 el trigo de hostias se cobró a 14 reales. Es interesante conocer que en 1690 se ordenó dar al sacristán mayor 4 fanegas de trigo para hostias al año,⁵³ lo que nos da una idea del aumento poblacional, puesto que hasta ese momento se cobraban dos, aunque en las cuentas posteriores, al menos hasta 1706, solo se cargaron por este concepto tres fanegas al año. Entre 1690 y 1696 el trigo de hostias y del toque de Ánimas se sacó de las rentas que la fábrica recibía de las tierras que tenía en la Hoya de San Sebastián.⁵⁴

A partir de 1695 no conocemos datos de producción ni del valor anual del trigo, solo que, entre 1696 y 1705, el importe total del trigo y la cebada que le correspondía, por el noveno del diezmo, a la fábrica parroquial fue de 8.994 reales, siete cuartos y dos maravedíes (431.756 maravedíes). Hay algunos datos que aportar para este período y son que el trigo de limosnas de San Antón se vendió a diferentes precios,⁵⁵ con un precio medio de 8 reales y medio; la renta de las tierras que tenía la fábrica en la Costa de Gando aportó el trigo para las hostias y el trigo restante de su renta se vendió a 10 reales fanega.⁵⁶ Parece ser que en estos años debió de haber problemas para cobrar los granos, ya que en ellos y en algunas otras gestiones, por pedimentos y diligencias judiciales, el mayordomo de fábrica gasto 24 reales y 2 cuartos.⁵⁷

EL PRECIO DE LA CEBADA

El precio de la cebada siempre fue inferior al del trigo, por lo general la mitad o un tercio de su valor y en el precio de la cebada no solo influyó la mayor o menor cantidad de este cereal, sino también el precio del trigo. Los precios de la cebada (ver tabla I) oscilan desde un mínimo de dos reales y medio y medio cuartillo (126 maravedíes) en 1601, cuando el trigo valía a la tasa 14 reales, hasta un precio máximo de 14 reales que fue lo que costó la cebada en 1693, cuando el precio del trigo aquel año era de 18 reales. Los precios que más se repiten son 6,5 y 4 reales por fanega. La producción de cebada presenta muchos altibajos y en comparación con las décadas de finales del siglo XVI, parece que hay un cierto retroceso tendente a la estabilización, pero hay que tener en cuenta que si el trigo era desplazado de las mejores tierras por el millo y la papa, este, a su vez, desplazaría a la cebada hacia tierras más marginales, pero al ser un cereal menos exigente no acusará tanto este desplazamiento y así se pone de manifiesto en la mayoría de los años de sequía donde la producción de cebada, porcentualmente, sufre menores descensos que el trigo. Ha de tenerse en cuenta que en 30 ocasiones, a lo largo de todo el siglo XVII, la producción de cebada superó las 1.000 fanegas anuales.

Las últimas décadas del siglo XVI mantuvieron el precio de la cebada con poca alteración, entre 5 y 6 reales, estabilidad que se prolongará hasta 1610 con un precio a la tasa de 6 reales por fanega, frente a la tasa del trigo que era de 14 reales. La buena cosecha de 1611, con

2.760 fanegas en total, hizo caer el precio de la cebada hasta poco más de dos reales y medio, para volver a los precios anteriores, entre 5 y 7 reales a partir de 1612 y hasta 1619.

De 1620 a 1629 se suceden 4 años de buenas cosechas de cebada, pero los precios estuvieron condicionados por los del trigo. En 1619 el trigo ascendió a 18 reales mientras que el precio de la cebada era de 6 reales; al año siguiente el precio del trigo se mantuvo pero el de la cebada ascendió a 7 reales. Las buenas cosechas de trigo que se produjeron entre 1621 y 1625 ocasionaron una bajada de este cereal que supuso, a su vez, una bajada del precio de la cebada, entre los 5 y los 3 reales a los que se vendió en 1622. En 1624, al igual que sucedió con el trigo, el mayordomo de la iglesia justificó los bajos precios por sobrar el grano,⁵⁸ pero en el caso de la cebada hay contradicción, puesto que ese año la cosecha fue muy baja en comparación con los años anteriores. Entre 1626 y 1627, dado que las cuentas de varios años se dieron de manera conjunta, no podemos saber con claridad los precios, si bien el precio medio del trigo fue de 14 reales y medio, el de la cebada ascendió al precio más alto hasta ese momento conocido, de 9 reales y tres cuartos, y en este ascenso pudo tener influencia la sequía de 1627 que haría descender la cosecha de este cereal.

De 1628 a 1630 el precio de la cebada se mantuvo estable en 5 reales, pero la baja cosecha de 1631 y la sequía de 1632 hicieron subir el precio a 7 y 9 reales respectivamente, para descender en los dos años siguientes a 4 reales, pero como consecuencia de la sequía de 1635 el precio volvió a aumentar a 9 reales, para volver a bajar al año siguiente a 8 reales.

De 1637 a 1641, el precio de la cebada se estabilizó en 9 reales y el trigo, a la tasa, en 18, pero estos altos precios parece que no se correspondían con los del mercado y ya hemos indicado cómo el mayordomo de fábrica pidió revisión de cuentas y hechas las informaciones se determinó que librase el trigo a 13 reales y la cebada a 6, alegando que había cantidad de grano y no se pudo vender a mayor precio,⁵⁹ pero al igual que ya vimos para 1624, sí se puede entender un exceso de trigo, pero no de cebada, ya que así se desprende de la baja cantidad que le correspondió a la parroquia en estos años, salvo en 1637 que la cosecha global fue de 1.200 fanegas. El precio de la cebada continuó entre 5 y 6 reales hasta 1650, salvo en 1646, año de langosta,⁶⁰ en que no se cogió cebada. Hemos intentado averiguar si la falta de anotación de cebada fue un olvido, ya que la cosecha de trigo fue, aunque inferior a años anteriores, aceptable y su precio a 8 reales la fanega, aunque ascendió a 15 reales al año siguiente, pero el olvido en las anotaciones queda descartado por cuanto en la visita posterior se revisaron las cuentas y se encontraron errores de suma a favor de la fábrica parroquial de 205 reales y un cuarto,⁶¹ pero nada se hizo notar sobre la cebada, por lo que entendemos que no hubo cosecha de cebada en dicho año de 1646.

De 1651 a 1662 el precio de la cebada tiene una tendencia al alza, los valores más repetidos son los 9 reales por fanega, aunque en 1654 la magnífica cosecha de trigo bajó su precio a 6 reales, la cebada, con una buena cosecha también, colocó su precio a la mitad del trigo. En 1660, la plaga de cigarra privó de trigo y cebada. Hasta 1665 el precio de la cebada se situó entre los 4 y los 6 reales, salvo en 1668 que aporta una de las cosechas más bajas del siglo, 232 fanegas y media, por lo que el precio se elevó a 10 reales, frente a los 15 que valía el trigo. En 1676 y 1677 el precio se elevó a 7 y 8 reales respectivamente, y en 1678 desconocemos el valor de la cebada y además no generó ningún beneficio a la parroquia, puesto que las 11 fanegas y 6 celemines que le correspondían de noveno no se pudieron vender a ningún precio y junto con parte del trigo, que tampoco se pudo vender, se comió.⁶² En alguno de estos años, al noveno de la cebada se le añade el del centeno, cuya producción debía ser muy escasa puesto que el noveno de este cereal nunca superó los 2 celemines y por

tanto las cosechas fueron siempre inferiores a 15 fanegas. Entre 1679 y 1683, el precio de la cebada fue de 4 reales, salvo en 1680 que valió 5 y en 1683 a 6 reales la fanega.

A partir de 1684 hay varios años en que la cebada se liquidó a varios precios y a medida que avanzamos en la recogida de datos descubrimos que era debido a que se cultivaba cebada de distinta variedad, entre las que se menciona la cebada romana y la cebada rabuda. Al parecer, estas variedades se cultivaban en la misma proporción, pero el valor de la cebada romana era superior, casi el doble que el de la cebada rabuda. Los precios hasta 1695, último año del siglo que los conocemos, van a tener una importante oscilación y que, como venimos comentando, están en función del precio del trigo, de buenas cosechas, de plagas o sequías, y así en 1689, año de sequía, no se cogió cebada, pero sí que se anotó centeno, cuyo precio fue de 18 reales la fanega, igual que el del trigo. En 1693, el precio de la cebada se elevó a 14 reales frente a 18 que valía el trigo, mientras que en 1698 su precio era de 3 reales y medio frente a los 6 del trigo.

Si observamos la gráfica IV, que compara el valor que recibía la parroquia por los novenos de trigo y cebada, veremos que la importancia económica de la cebada queda muy reducida con respecto al trigo. La cebada difícilmente supera los 5.000 maravedíes en algunos años, mientras que el trigo supera los 20.000 maravedíes en muchas ocasiones y hay un buen porcentaje de años en que alcanza los 30.000 e incluso los supera. La disposición de las barras nos dibuja la expansión del cultivo del trigo de manera ascendente hacía los años centrales del siglo XVII, para a partir de aquí comenzar un descenso, al inicio bastante marcado hacia el final del siglo, mientras que el dibujo que hace alusión a la cebada muestra constantes altibajos sin destacar de manera especial en ningún período.

EL MILLO

La introducción del cultivo del millo en Canarias ya está documentada en las primeras décadas del siglo XVI. Su exigencia de agua, con riegos frecuentes, significó que su implantación fuese más favorable en los lugares húmedos y con agua sobrante, especialmente en las zonas de barlovento, siempre y cuando no restase agua a los cultivos predominantes de la caña de azúcar. En Agüimes, situado a sotavento y con una tradición del cultivo de la caña que desapareció en 1584, puesto que el último beneficio por diezmo de azúcar fue en el año anterior, con advertencia que no hubo más azúcares en años siguientes,⁶³ el millo comenzó a prosperar a partir de ese momento, aunque sabemos que por aquellas fechas en determinadas fincas se cultivaba el trigo en regadío pero no dudamos de que el agua que antes empapaba los cañaverales ahora pasaría a utilizarse para cultivos más rentables, al menos para el autoconsumo, como era el caso del millo, del que se podían obtener dos cosechas anuales, y de las papas. Por tanto, el millo sustituiría en un principio a la caña de azúcar por lo que no influyó de manera especial en el cultivo del trigo. Ahora bien, la expansión del millo hacia la primera mitad del siglo XVII en Agüimes, sin duda se hizo a costa de desplazar el trigo hacia tierras menos productivas.

Las primeras referencias que nos dan las fuentes consultadas sobre el millo en Agüimes son de 1619. Observamos que el millo seguirá las mismas pautas de aprovechamiento y uso que el trigo y así veremos referencias a arrendamientos de tierras, tasadas en millo, y a limosnas ofrecidas en millo. La comercialización de este producto no estará exacta, al igual que ya vimos en los otros dos cereales, el ánimo lucrativo y fraudulento del que van a ser víctimas los agricultores más modestos, ya que ante la falta de recursos obtenían el millo al fiado, pagando por él el doble que al contado, por lo que con esta práctica obtenían buenos

beneficios los arrendadores del diezmo y los vendedores de este cereal, lo que motivó al obispo don Bartolomé García Jiménez en 1679 a publicar un edicto denominado *Instrucciones sobre la venta del millo*,⁶⁴ con la finalidad de corregir por abusiva y pecaminosa esta práctica.

A finales del siglo XVII, el cultivo del millo ya estaba prácticamente consolidado en Gran Canaria, formando parte de su paisaje agrario y así lo recoge un coetáneo de la época cuando describe a la isla y afirma que: “Todos sus terrenos son fértiles y abundantes de frutos, dando las mieses de trigo y millo dos frutos en cada año”,⁶⁵ para más adelante, cuando se refiere a San Lorenzo, decir que este lugar tiene buena sementera de trigo y millo.⁶⁶

El problema para seguir la evolución del millo en Agüimes es que el importe que generaba el noveno de su diezmo a la parroquia se recogía en las Cuentas de Fábrica agrupado en un concepto que comenzó a denominarse “de menudos” y que eran los diezmos de los frutos menores, algunos de los cuales con el paso del tiempo cobraron gran importancia como sería el caso del millo. Esta expresión “de menudos” además no se ajustaba a la realidad, puesto que ya a finales del siglo XVI los mayores ingresos que recibía la Diócesis de Canarias eran por este concepto,⁶⁷ aunque este no fue el caso de Agüimes y ya en el siglo XVII, de 1601 a 1630, el importe “de los menudos” no siempre superaba al del trigo, aunque sí lo hizo en el 50% de los casos de estas tres décadas. Los diferentes artículos y productos por los que se cobraba el diezmo “de menudos” y que hemos entresacado de las fuentes consultadas eran: millo; *cuatropea*; cabras y cabritos; ovejas, corderos; borregos y lana; queso; seda; huertas; parrales y pasas; pollos, higos y miel; ganados salvajes y mansos. Otro producto de los que se cobraban diezmos, aunque no aparece reflejado en los “menudos”, era el vino, pero del cobro de este producto hay referencias en contadas ocasiones. Los “menudos” eran una renta que se comprometían a pagar aquellos que ofrecían mayores cantidades por medio de remates, y los libramientos se hacían en dos pagas: por Navidad y por San Juan. Las dos pagas de “menudos” que se observan en el millo nos revelan que este era de regadío y por tanto aportaba dos cosechas anuales.

La primera referencia a una renta de “menudos” a favor de la parroquia de Agüimes se reflejó en 1530 y el valor de su noveno fue de 1.100 maravedíes, frente a los 2.331 del trigo, los 120 de la cebada y los 8.638 del azúcar,⁶⁸ lo que pone de manifiesto la importancia del azúcar en las rentas eclesiásticas del primer tercio del siglo XVI. En 1539, ya los “menudos” se daban en las pagas de Navidad y de San Juan y en 1548 ya se refleja el arrendamiento del diezmo de los “menudos” de Agüimes en 40 doblas (20.000 maravedíes), de los que recibió la parroquia 2.224 en concepto del noveno,⁶⁹ cantidad que ya dobla la recibida en 1530. En el siglo XVII, los “menudos” siguen reflejándose de manera conjunta en sus primeras décadas.

Recordamos que la primera referencia al millo fue en 1619, al recibir la fábrica parroquial 188 reales por su noveno,⁷⁰ valor que nos puede aproximar, de forma comparativa, a la importancia de su cultivo, al menos en relación con el trigo (ver tabla II), puesto que en dicho año el trigo importó 424 reales y medio por su noveno y el de la cebada 36 reales. Al año siguiente, el total de los “menudos” fue 37.724 maravedíes (23.112 el trigo) pero este total se desglosó en conceptos y el valor de las dos pagas del millo, junto con la lana, aportaron a ese total 12.472 maravedíes⁷¹ que, como vemos, representan más de la mitad del total. En 1621, el total de los “menudos” fue de 28.974 maravedíes (29.064 el trigo), de los que 13.694 fueron en concepto de millo, lana, cabritos, parrales y pasas. En 1622, el importe de los “menudos” descendió a los 18.022 maravedíes (27.072 el trigo) de los que 13.022 eran en concepto de millo, parrales, pasas, cabritos, lana y ganados salvajes y mansos.⁷² En 1628 conocemos el

precio del millo puesto que la ermita de San Antón recibió en limosna una fanega que se vendió en 9 reales,⁷³ mientras que el valor del trigo era de 15 y el de la cebada de 5.

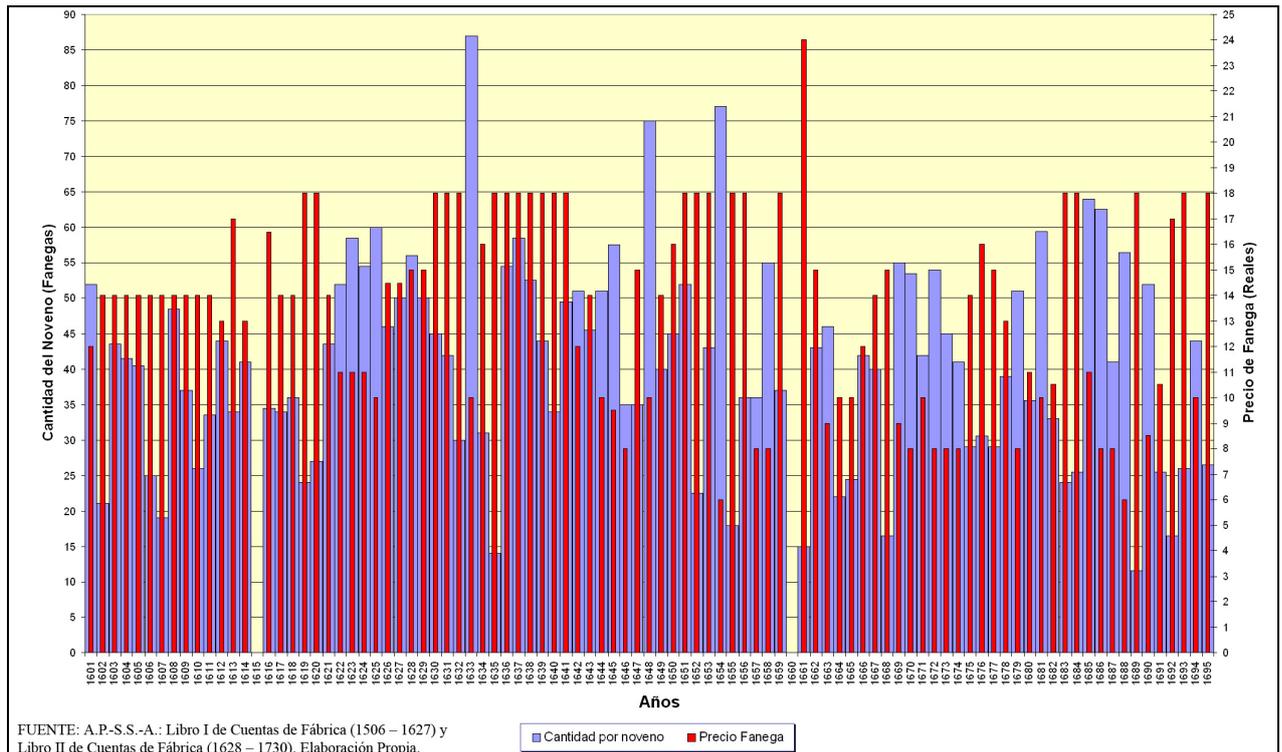
De 1636 a 1650 (ver tabla II), la renta del millo, por lo general, va unida a la de la *cuatropea*, posiblemente por haber sido rematadas ambas por un mismo arrendador. En 1636 el millo por sí solo aportó 6.864 maravedíes, ascendiendo al año siguiente a 15.216, muy por debajo de los valores del trigo. En los años siguientes aparecen juntos millo y *cuatropea* y se aprecia un ascenso progresivo ya que se pasan de los 33.388 maravedíes en 1638 a 39.168 al año siguiente. En 1642 y 1643 la renta del millo supera los 18.000 maravedíes, que le sitúa en un valor con respecto al trigo del 60% en los dos años siguientes, y en 1648 supera ligeramente los 15.000 maravedíes. En 1645 las tierras de la parroquia que llevaban tres años sin arrendarse, lo hicieron por el valor de 2 fanegas y media de millo al precio de 9 reales la fanega,⁷⁴ mientras que el trigo de este año valía medio real más y el precio de la cebada era de 5 reales la fanega.

En 1646 la paga de millo de Navidad valió 7.698 maravedíes, pero la paga de San Juan del mismo año se dio junto con la *cuatropea*. En observaciones posteriores hemos comprobado que ambas pagas, Navidad y San Juan, tenían el mismo valor, por lo que podríamos entender que este año el millo correspondiente a las dos pagas valdría 15.396 maravedíes, por lo que sería similar al valor de años anteriores pero, por primera vez, superior al valor del noveno del trigo.

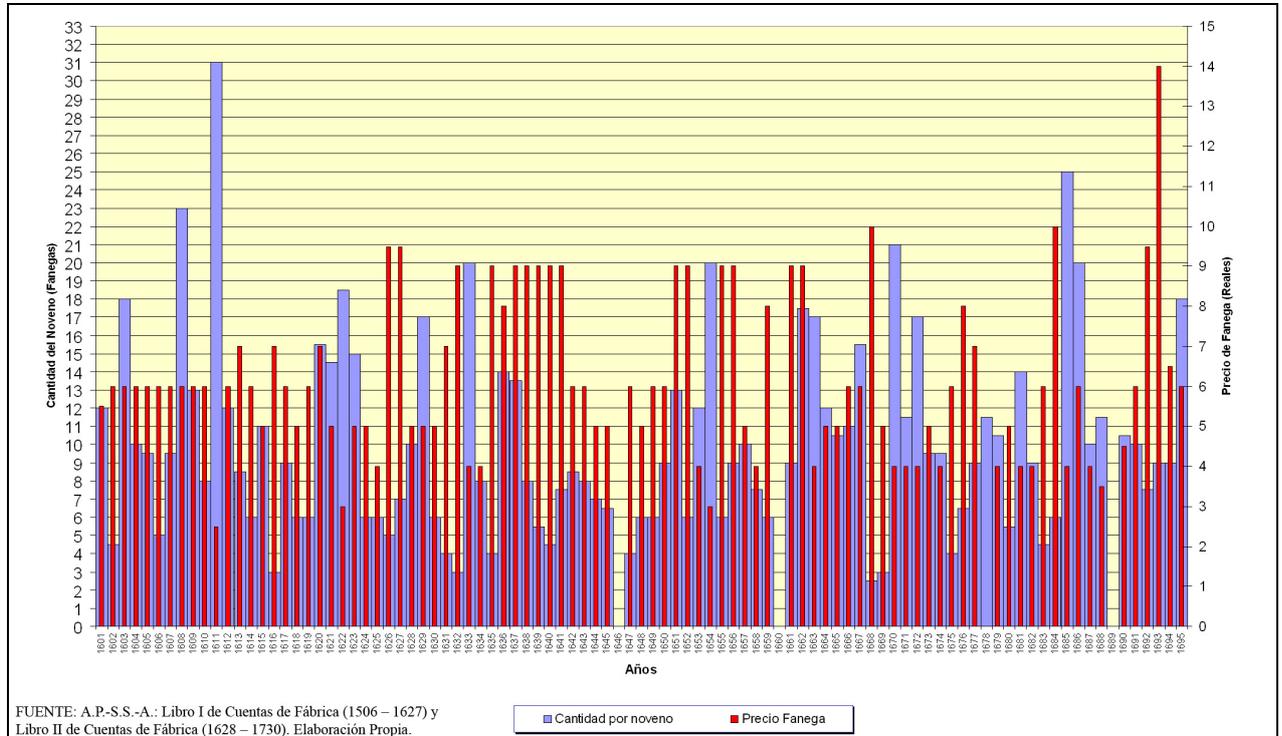
El valor del millo, al igual que en ocasiones anteriores, en 1649 y 1650 se da de manera conjunta con la *cuatropea* pero el valor de 1648, que refleja solo la renta del millo, nos permite deducir que de 1637 a 1650 el cultivo del millo estaba plenamente consolidado y estabilizado, sin alteraciones significativas, siempre guiándonos por el valor de su remate. En 1657 y años posteriores se produjo un importante descenso en los ingresos por el millo, pero es importante resaltar que la cigarra de 1660, que arruinó toda la cosecha del trigo y cebada, no lo hizo con el millo, el cual junto con la lana y borregos de aquel año generó ingresos aunque inferiores a años anteriores y la mitad que en 1661, por lo que podríamos entender que la plaga de langosta arruinó una de las dos cosechas anuales de millo.

De 1662 a 1677 hay una serie completa, salvo en 1669 (ver tabla II), de los valores del millo que se mantienen más o menos estables, entre los 10.000 y 13.000 maravedíes, excepto en 1662 que rentó 18.240 maravedíes. Los valores mínimos que no alcanzan los 10.000 maravedíes se encuentran en 1671 y 1674. En este período el millo se mantuvo más estable que el trigo, que aportó en estos años mayores oscilaciones, y además en 1664 y 1665 el valor de su noveno está por debajo del noveno del millo, aunque en años posteriores lo doble. En 1668, año de sequía conocida, la producción del trigo descendió pero no así el valor de la renta del millo que igualó al trigo lo que denota claramente el cultivo del millo en regadío con el agua acumulada en albercones de lluvias anteriores. De 1685 a 1690, salvo en 1686, las cuentas en relación al millo se dan únicamente de la paga de Navidad, pero una revisión de los balances puso al descubierto deudas acumuladas, por diferentes conceptos, por lo que los valores que adjuntamos en la tabla II para estos años representan el doble de la única paga recogida, ya que es notorio que por el millo se pagaban dos; no obstante se observa que el millo en estos años aportó cantidades inferiores a años anteriores, por lo que se observa o un descenso en la producción o en el precio del millo, dato este último que se confirma al saber que, de 1676 a 1679, la ermita de San Antón recibió 5 fanegas y 1 celemin de millo en limosna, el cual se vendió a 8 reales la fanega, según las cuentas de 1680.⁷⁵ Las limosnas de trigo en estos años fueron muy superiores a las de millo, 42 fanegas y 2 celemines, pero por

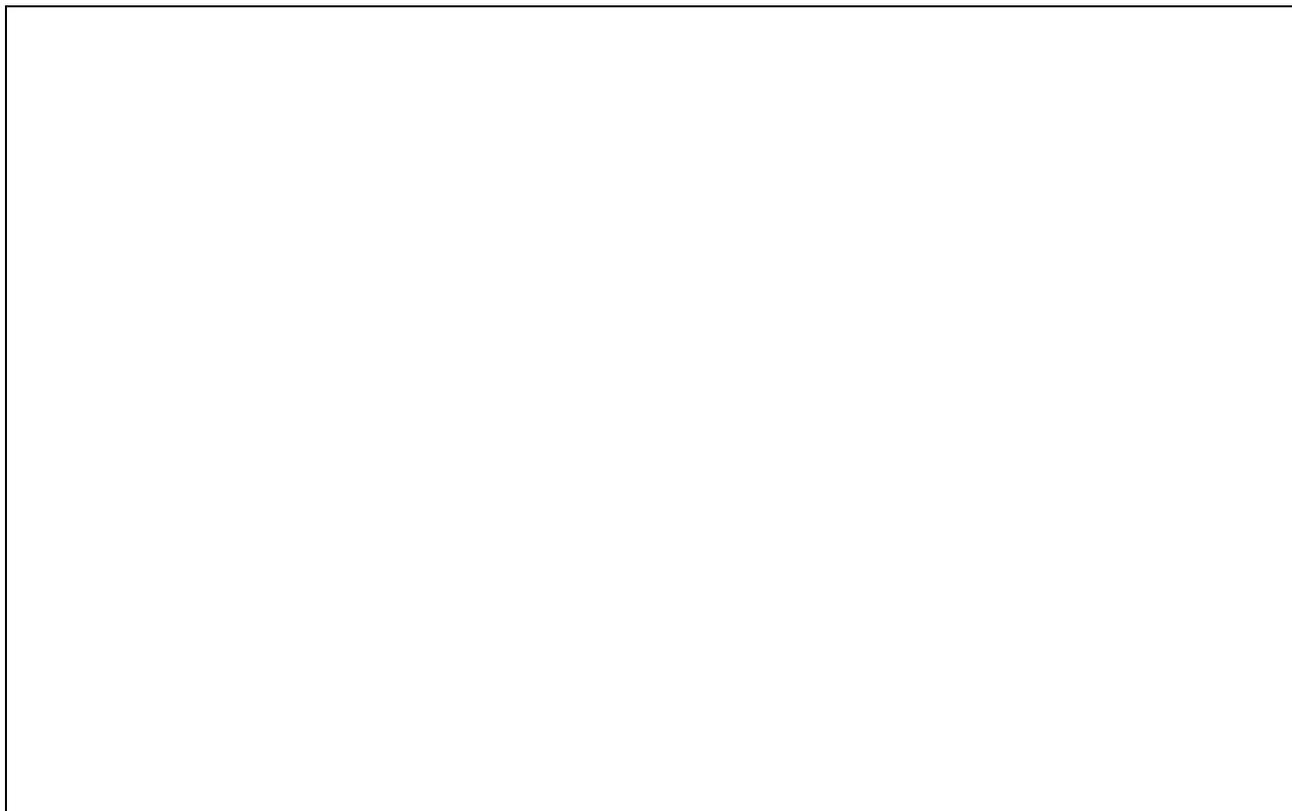
promesas incumplidas no se pudieron recibir 11 fanegas y 2 celemines y este trigo se vendió a 16 reales y otros precios.⁷⁶



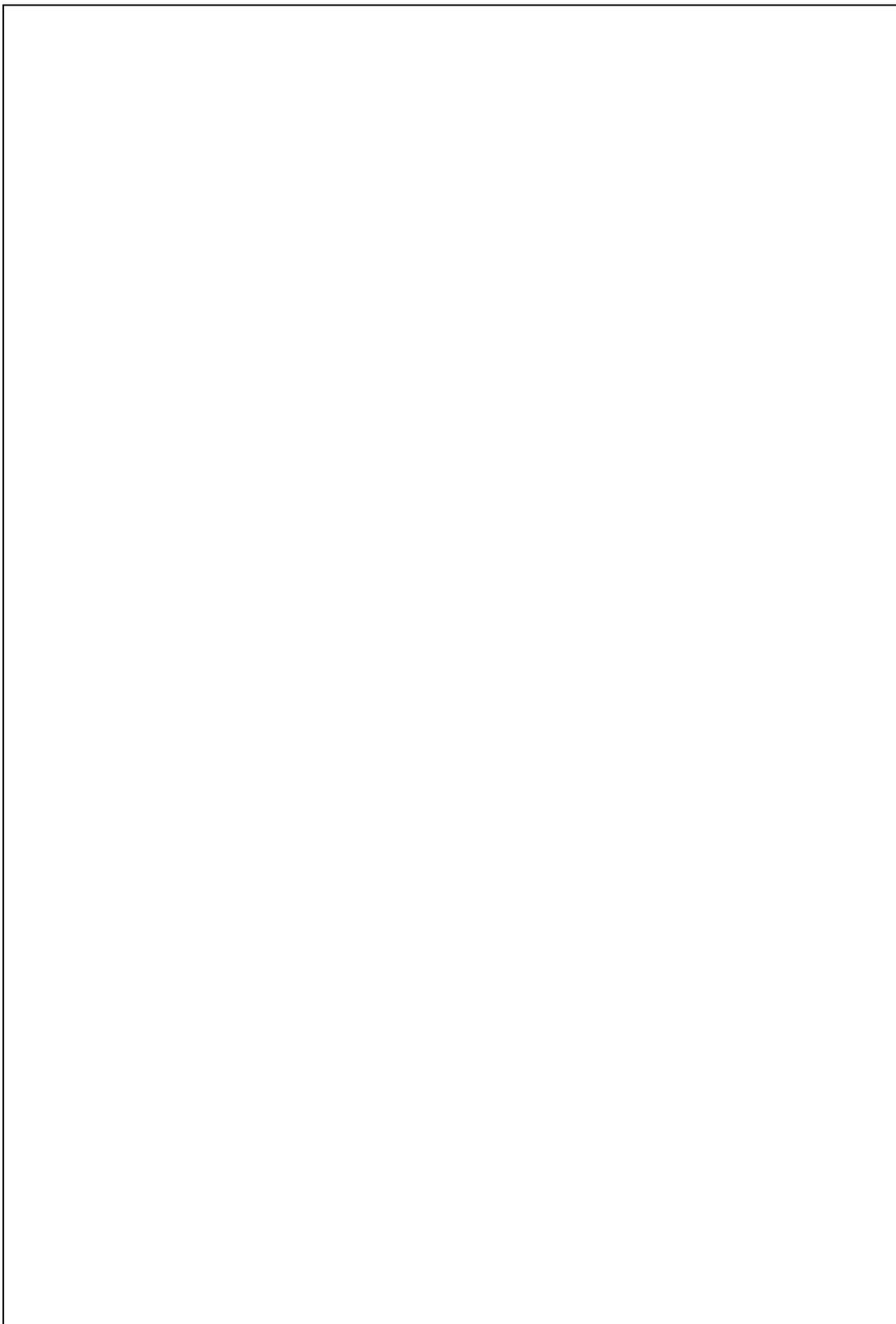
Gráfica I: Agüimes, siglo XVII. Evolución del noveno del trigo y precio por fanega.



Gráfica II: Agüimes, siglo XVII. Evolución del noveno de la cebada y precio por fanega.



Gráfica III: Agüimes, siglo XVII. Comparación entre los precios del trigo y la cebada. Precio de fanega (REALES).



Gráfica IV: Agüimes, siglo XVII. Evolución comparada del valor de los novenos del trigo y la cebada (Maravedíes).

TABLA I.- AGÜIMES, SIGLO XVII. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL TRIGO Y LA CEBADA, CON CANTIDAD Y VALOR DEL NOVENO

Años	TRIGO			CEBADA		
	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)
1601	51f y 8c	Varios Precios 10, 11 y 12 r	29.208	12f	9f a 6r y 3f a 4r	3.168
1602	21f y 2c	A la tasa 14 r	14.224	4f y ½	6r	1.296
1603	43f y 3c	A la tasa 14 r	29.064	18f	A la tasa 6r	5.184
1604	41f, 3 al y 1cuartillo	A la tasa 14 r	27.744	10f y 2al	A la tasa 6r	2.928
1605	40 f y ½	A la tasa 14 r	27.216	9f y ½ y cuartillo	A la tasa 6r	2.748
1606	25f y 2 al	A la tasa 14 r	17.400	4f y 8 al	A la tasa 6r	1.344
1607	19 f	A la tasa 14 r	12.768	9f y 4c y ½	A la tasa 6r	2.700
1608	48f y 4 c y ½	A la tasa 14 r	32.516	23f y 1c	A la tasa 6r	6.648
1609	37f y 1c	A la tasa 14 r	24.920	13f y 1c	A la tasa 6r	3.768
1610	25f y 7c	A la tasa 14 r	17.136	8f	A la tasa 6r	2.304
1611	33f y ½	A la tasa 14 r	22.176	30f y 8c	2r y ½ y ½ cuartillo	3.840
1612	43f y 10c	A la tasa 13 r	27.576	12f	A la tasa 6r	3.456
1613	34f	22f a 18r y 12f a 14r	27.552	8f y 7c	7r	2.884
1614	40f y 9 al	11f a 14r y resto a 12r	24.528	6f y 1c	6r	1.752
1615	?	?	31.584	11f	5r	2.640
1616	34f y ½	18f y ½ a 18r y 16f a 14r	26.736	3f y 2c	7r	1.056
1617	34f	14r	22.868	9f	6r	2.592
1618	36f	14r	24.192	6f	5r	1.440
1619	23f y 7c	18r	20.376	6f	6r	1.728
1620	26f y 9c	18r	23.112	15f y 5c	7r	5.184
1621	43f y 3c	14r	29.064	14f y 5c	5r	3.456
1622	51f y 8c	11r	27.072	18f y ½	3r	2.664
1623	58f y 5c	11r	30.864	14f y 9c	5r	3.540
1624	54f y 4c	11r	28.688	6f	5r	1.440
1625	59f y 8c	10r	28.640	5f y 8c	4r	1.088

Años	TRIGO			CEBADA		
	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)
1626	96f y 2al	14r y ½	66.912	12f y 1c	9r y 3 cuartos	5.412
1627						
1628	106f y ½	15r	76.680	10f	5r	2.400
1629				17f	5r	4.080
1630	45f y 2c	18r	39.024	5f y 9c	5r	1.380
1631	41f y 8c	18r	36.000	3f y 10c	7r	1.288
1632	30f	18r	25.920	3f	9r	1.296
1633	87f	10r	41.760	20f	4r	3.840
1634	31f	16r	23.808	8f	4r	1.536
1635	14f	18r	12.096	4f	9r	1.728
1636	54f y 4c	18r	41.760	14f	8r	5.376
1637	58f y 5c	18r	50.472	13f y 4c	9r	5.760
1638	52f y 4c	18r	45.216	7f y 9c	9r	3.348
1639	44f	18r	38.016	5f y 3c	9r	2.268
1640	33f y 8c	18r	29.088	4f y 5c	9r	1.908
1641	49f y ½	18r	42.768	7f y 5c	9r	3.204
1642	51f y 1c	12r	29.424	8f y 3c	6r	2.376
1643	45f y 6c	14r	30.576	8f	6r	2.304
1644	51f y 1c	10r	24.520	7f	5r	1.680
1645	57f y 6c	9r y ½	26.220	6f y 6c	5r	1.560
1646	34f y 7c	8r	13.284	0	?	0
1647	35f y 3c	15r	25.380	4f y 3c	6r	1.224
1648	75f	10r	36.000	6f	5r	1.440
1649	40f	14r	26.400	6f	6r	1.728
1650	45f	16r	34.560	9f	6r	2.592
1651	52f	18r	44.928	13f	9r	5.616
1652	22f y ½	18r	19.536	6f	9r	2.592
1653	43f	18r	37.152	12f	4r	2.304
1654	77f	6r	22.176	20f	3r	2.880
1655	18f	18r	15.552	6f	9r	2.592
1656	36f	18r	31.104	9f	9r	3.888
1657	36f	8r	13.824	10f	5r	2.400
1658	55f y 1c	8r	21.156	7f y 4c	4r	1.408

Años	TRIGO			CEBADA		
	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)
1659	37f	18r	31.968	6f	8r	2.304
1660	Plaga de cigarra	?	0	Plaga de cigarra	?	0
1661	15f y 1c	24r	17.376	9f	9r	3.888
1662	43f	17f a 18r y 26f a 13r	30.912	17f y 5c	9r	7.524
1663	46f y 1c	9r	19.908	16f y 10c	4r	3.232
1664	21f y 10c	10r	10.480	11f y 9c	5r	2.820
1665	24f y ½	10r	11.760	10f y 4c	5r	2.480
1666	41f y 9c	12r	24.048	10f y 9c	6r	3.096
1667	39f y 11c	14r	26.820	15f y 1/2	6r	4.464
1668	16f y 7c	15r	11.940	2f y 7c	10r	1.240
1669	55f y 2c	9r	23.832	3f	5r	720
1670	53f y 7c	8r	20.574	21f y 1c	4r	4.048
1671	42f	16f a 12r y 26f a 8r	19.200	11f y 7c	4r	2.224
1672	53f y 8c	8r	20.640	17f y 3c	4r	3.312
1673	44f y 9c	8r	17.184	9f y ½	5r	2.280
1674	40f y 8c	8r	15.616	9f y 3c y ½	4r	1.784
1675	28f y 11c	14r	19.432	4f y 2c	6r	1.200
1676	30f y 7c	16r	23.488	6f y 6c	8r	2.496
1677	29f y 2c	15r	21.000	8f y 8c	7r	2.912
1678	39f y 1c	12r y 6/4c	23.450	11f y 6c	?	0
1679	50f y 8c	8r	19.456	10f y 5c	4r	2.000
1680	35f y 5c	10r y 6/4c	18.275	5f y 7c	5r	1.340
1681	59f y 5c	10r	28.520	14f y ½ c	4r	2.696
1682	32f y 9c	19f a 11r y resto a 9r	15.972	9f	4r	1.728
1683	23f y 8c	18r	20.448	4f y ½	6r	1.296
1684	25f y 5c	18r	21.960	6f y 2c	2f a 11r y resto a 9r	2.856
1685	64f	11r	33.792	24f y 10c	12f a 5r y resto a 3r	4.728
1686	62f y 4c	51f y 10c a 8r y resto a 6,5r	23.240	20f y 3c	6r	5.832
1687	41f y ½ c	34f y 10c ½ a 8r y resto a 6r	15.952	10f y 2c	5f y 2c a 5r y 5f a 3r	1.960
1688	56f y 5c	6r	16.248	11f y 4c	3r y ½	1.904
1689	11f y 4c	18r	9.792	0	?	0

Años	TRIGO			CEBADA		
	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)	Cantidad por noveno	Precio Fanega	Valor del noveno (mrs)
1690	51f y 11c y 3 cuarticas	Diferentes precios (Precio medio 8r y 1/2)	21.324	10f y 4c	Diferentes precios (Precio medio 4r y 2 cuartos)	2.112
1691	25f y 5c	Diferentes precios (Precio medio 10r y 1/2)	12.810	10f	6r	2.880
1692	17f y 6c	17r	14.280	7f y 3c	9r y 10	3.204
1693	26f	18r	22.465	9f	14r	6.048
1694	44f y 2c	10r	21.210	9f	6r y 8	2.664
1695	23f y 6c	18r	20.304	17f y 11c	5r y 4 cuartos	4.704
1696-1705	El importe total de este periodo incluido trigo y cebada sumó 8.994 reales, 7 cuartos y 2 maravedíes (431.756)					

*LEYENDA: Medidas: - f = Fanega / al = almud / c = celemín
Monedas: - r = Real / mrs = Maravedíes*

FUENTE: A.P.-S.S.-A.: Libro I de Cuentas de Fábrica (1506-1627) y Libro II de Cuentas de Fábrica (1628-1730). Elaboración Propia.

TABLA II.- AGÜIMES, SIGLO XVII. NOVENOS DEL MILLO Y COMPARACIÓN CON LOS DEL TRIGO

Años	Valor del noveno (mrs)		Años	Valor del noveno (mrs)	
	MILLO	TRIGO		MILLO	TRIGO
1619	9.024	20.376	1661	33.762 ⁴	17.376
1620	12.472 ¹	23.112	1662	18.240	30.912
1621	13.694 ²	29.064	1663	11.532	19.908
1622	13.022 ³	27.072	1664	12.824	10.480
1636	6.864	41.760	1665	13.142	11.760
1637	15.216	50.472	1666	10.831	24.048
1638	33.388 ⁴	45.216	1667	11.849	26.820
1639	35.434 ⁴	38.016	1668	11.537	11.940
1640	36.384 ⁴	29.088	1670	12.709	20.574
1641	39.168 ⁴	42.768	1671	9.390	19.200
1642	18.728	29.424	1672	12.222	20.640
1643	18.282	30.576	1673	10.446	17.184
1644	15.156	24.520	1674	9.550	15.616
1645	15.084	26.220	1675	10.740	19.432
1646	15.396 ⁵	13.284	1676	10.810	23.488
1647	25.362 ⁴	25.380	1677	13.148	21.000
1648	15.330	36.000	1685	14.372 ⁷	33.792
1649	34.896 ⁴	26.400	1686	11.396	23.240
1650	36.138 ⁴	34.560	1687	8.358 ⁷	15.952
1657	5.921	13.824	1688	8.982 ⁷	16.248
1658	11.700	21.156	1689	9.836 ⁷	9.792
1659	13.818	31.968	1690	4.046 ⁷	21.324
1660	17.322 ⁶	0			

FUENTE: A.P.-S.S.-A.: *Libro I de Cuentas de Fábrica (1506-1627)* y *Libro II de Cuentas de Fábrica (1628-1730)*. Elaboración Propia.

¹ Valor del millo y lana.

² Valor del millo, lana, cabritos, parrales y pasas.

³ Valor del millo, lana, cabritos, parrales, pasas y ganados salvajes y mansos.

⁴ Valor del millo y la cuatropea.

⁵ Es el doble de la cantidad que se ingresó por el pago de Navidad. La paga de San Juan se dio junto con la cuatropea.

⁶ Valor del millo, lana y borregos.

⁷ El doble de la paga primera de Navidad.

NOTAS

- ¹ Para un conocimiento de los fondos de este Archivo consultar a: RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. y Claudio R. ACOSTA BRITO: *El Archivo Parroquial de la Villa de Agüimes*. Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, 2001.
- ² Archivo Parroquial de San Sebastián de la Villa de Agüimes (en adelante: A.P.-S.S.-A). Libro I de Cuentas de Fábrica (1506-1627), Libro II de Cuentas de Fábrica (1628-1730) y Libro de San Antón 1609 – 1774.
- ³ Para su estudio consultar: MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: El diezmo en la diócesis canariense (1480 – 1820)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid – Las Palmas, núm. 32, 1986, pp. 269-354.
- ⁴ Para este estudio consultar LOBO CABRERA, Manuel: *Monedas, Pesas y Medidas en Canarias en el siglo XVI*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1989.
- ⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “Fuentes para el estudio de...”. Art. cit., pp. 339-341.
- ⁶ CÁMARA Y MURGA, Cristóbal de la: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria*, Madrid, 1634 (Constitución XXXII: *De los diezmos y primicias*), pp. 228V-233V.
- ⁷ CABALLERO MUJICA, Francisco: *Documentos Episcopales Canarios. II. Bartolomé García – Jiménez y Rabadán (1665 – 1690)*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Madrid, 1996.
- ⁸ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1971, pp. 233.
- ⁹ A.P.-S.S.-A: Libro I de Cuentas de Fábrica, fol. 356r y v.
- ¹⁰ *Idem*, fol. 24v.
- ¹¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “Canarias en la edad moderna (circa 1500-1850)”, *Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas (I). Andalucía y Canarias*, Barcelona: Argos Vergara, 1984, pp. 312-341, p. 326.
- ¹² A.P.-S.S.-A: Libro I de Cuentas de Fábrica, fols., 334v y 346r.
- ¹³ RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. y ACOSTA BRITO, Claudio R.: *El “San Antón” de Agüimes*, Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, Agüimes, 2003, p. 50
- ¹⁴ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, p. 233.
- ¹⁵ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 32r.
- ¹⁶ RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. y ACOSTA BRITO, Claudio R.: *El “San Antón” de... Op. cit.*, p. 51.
- ¹⁷ A.P.-S.S.-A: Libro I de Cuentas de Fábrica, fol. 376r.
- ¹⁸ *Idem*, fol. 392v.
- ¹⁹ *Idem*, fol. 403r.
- ²⁰ *Idem*, fol. 403v.
- ²¹ *Idem*, fol. 405v.
- ²² A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 36r.
- ²³ *Idem*, fol. 37v y 38r.

- ²⁴ CABALLERO MUJICA, Francisco: *Documentos Episcopales... Op. cit.*, pp. 174-178.
- ²⁵ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 5v.
- ²⁶ *Idem*, fol. 47r y v.
- ²⁷ *Idem*, fol. 15v.
- ²⁸ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 48r.
- ²⁹ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, p. 234.
- ³⁰ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “La producción cerealista en Canarias: El ejemplo del trigo (1610-1820)”, *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*, Madrid, 1983, pp. 747-768, p. 759.
- ³¹ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, p. 234.
- ³² A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 68v.
- ³³ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “La producción cerealista en...”. Art. cit., p. 760.
- ³⁴ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 88v.
- ³⁵ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, pp. 234-235.
- ³⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “La producción cerealista en...”. Art. cit., p. 760.
- ³⁷ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 112v.
- ³⁸ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “La producción cerealista en...”. Art. cit., p. 752.
- ³⁹ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 81v.
- ⁴⁰ *Idem*, fol. 81v.
- ⁴¹ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, p. 235.
- ⁴² *Idem*, fol. 235.
- ⁴³ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 170v.
- ⁴⁴ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 98r.
- ⁴⁵ *Idem*, fol. 113r.
- ⁴⁶ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, p. 236.
- ⁴⁷ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 113r.
- ⁴⁸ *Idem*, fol. 113r.
- ⁴⁹ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, p. 236.
- ⁵⁰ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 113r.
- ⁵¹ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 230r y v.
- ⁵² A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 113r.

- ⁵³ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 210v.
- ⁵⁴ *Idem*, fol. 248v.
- ⁵⁵ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 117v.
- ⁵⁶ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 283r y v.
- ⁵⁷ *Idem*, fol. 287v.
- ⁵⁸ A.P.-S.S.-A: Libro I de Cuentas de Fábrica, fol. 403r.
- ⁵⁹ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 47r y v.
- ⁶⁰ QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en... Op. cit.*, p. 234.
- ⁶¹ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 71r.
- ⁶² *Idem*, fol. 170v.
- ⁶³ FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: “Aspectos económicos, administrativos y humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid – Las Palmas, núm. 21, pp. 95-130, pp. 101-102 y A.P.-S.S.-A: Libro I de Cuentas de Fábrica, fol. 243v.
- ⁶⁴ CABALLERO MUJICA, Francisco: *Documentos Episcopales... Op. cit.*, pp. 262-263.
- ⁶⁵ CASTILLO RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del: *Descripción Histórica y Geográfica de las islas Canarias* (Manuscrito de 1737). Edición crítica de Miguel de Santiago, Madrid, 1948 – 1960, p. 697.
- ⁶⁶ *Idem*, p. 761.
- ⁶⁷ SÁNCHEZ HERRERO, José: “Aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la Diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)”, *Revista de Historia de Canarias*, La Laguna, T. XXX, núm. 170, 1973-1976, pp. 71-90, p. 76.
- ⁶⁸ A.P.-S.S.-A: Libro I de Cuentas de Fábrica, fol. 81r.
- ⁶⁹ *Idem*, fol. 107r.
- ⁷⁰ *Idem*, fol. 375v.
- ⁷¹ *Idem*, fol. 176r.
- ⁷² *Idem*, fol. 392r.
- ⁷³ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 39v.
- ⁷⁴ A.P.-S.S.-A: Libro II de Cuentas de Fábrica, fol. 56v.
- ⁷⁵ A.P.-S.S.-A: Libro de San Antón, fol. 98r.
- ⁷⁶ *Idem*, fol. 98r.